

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****79**      *HERALCO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE ALUMINIO, S.L.  
CERRAMIENTOS EN ALUMINIO Y PVC PÓRTICO, S.L.*

Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 146/2011, 147/2011, 245/2011 y 280/2011, ejecución 108/2011 y acumulada 109/2011, seguidos a instancias de Eva María Campos Pérez y Roberto Yudego García contra Heralco Sistemas Constructivos de Aluminio, S.L. y Cerramientos en Aluminio y PVC Pórtico, S.L., sobre resolución de contrato y cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar a las ejecutadas Heralco Sistemas Constructivos de Aluminio, S.L., Cerramientos en Aluminio y PVC Pórtico, S.L. en situación de Insolvencia total por importe de 84.871,68 euros, de los cuales 33.509,53 euros corresponden a Eva María Campos Pérez y 51.362,15 euros a Roberto Yudego García, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092052-1